



GOBIERNO DE TODOS



SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.REC/0865/2026
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Supervisión oficina Recaudadora de Calakmul.

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
27	2	2026

NOMBRE	Ricardo Rajiv Gongora Carlo	FECHA DE SALIDA	24/02/2026	DESTINO	CALAKMUL	No. DE EMPLEADO	38568
PUESTO	Director de Recaudación del SEAFI	FECHA DE RETORNO	24/02/2026	MONTO TOTAL	\$938.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SUPERVISION OFICINA RECAUDADORA DE CALAKMUL						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	CÓMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	7032EA5C-6774-41EC-B7DE-002DCF61A4AB	24/02/2026	COGK830219343	KAREN YUVISELL CORTES GONZALEZ	\$590.00
VIATICOS	Alimentación	92FE62C0-B458-4CCC-AFD4-37E111B87C61	24/02/2026	COGK830219343	KAREN YUVISELL CORTES GONZALEZ	\$389.00
TOTAL: - \$ 979.00						

INFORMA

Ricardo Rajiv Gongora Carlo, Director de Recaudación del SEAFI.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un Ingreso.

VO.BO.

L.A. Gludivina Del Rocio Arevalo Santiago, Titular de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DT/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA

17 MAR 2026

RECIBIDO

HORA: 11:23
ENTREGA: *[Firma]*
ANEXOS: *[Firma]*